**REQUISITOS PARA SOLITUD DE CREDITO**

Para poder acceder a los microcréditos de libre inversión que ofrece la cooperativa es necesario llevar mínimo 3 meses como asociado viendo reflejado mes a mes sus aportes, de estos depende el monto a aprobar.

**Persona Natural – dependiente**

1. Diligenciar formulario de solicitud de Crédito
2. Diligenciar Formulario pago de seguro
3. Fotocopia ampliada a l 150 de la Cedula de Ciudadanía
4. Fotocopia de un Servicio Público del inmueble donde vive actualmente
5. Certificación Laboral no mayor a 1 mes
6. Fotocopia de los 3 últimos desprendibles de pago de nomina
7. Certificación Bancaria
8. Fotocopia de la Cedula de un Deudor Solidario
9. Certificación Laboral no mayor a 1 mes del Deudor Solidario
10. Fotocopia de los 3 últimos desprendibles de pago de nómina Deudor Solidario

**Persona Natural – independiente**

1. Diligenciar formulario de solicitud de Crédito
2. Diligenciar Formulario pago de seguro
3. Fotocopia ampliada a l 150 de la Cedula de Ciudadanía
4. Fotocopia de un Servicio Público del inmueble donde vive actualmente
5. Certificación de ingresos o documento que sustente sus ingresos mensuales
6. Certificación Bancaria
7. Fotocopia de la Cedula de un Deudor Solidario
8. Certificación Laboral no mayor a 1 mes o Certificación de ingresos o documento que sustente sus ingresos mensuales del Deudor Solidario
9. Fotocopia de los 3 últimos desprendibles de pago de nómina Deudor Solidario

**Persona Jurídica**

1. Diligenciar formulario de solicitud de Crédito
2. Fotocopia ampliada a l 150 de la Cedula de Ciudadanía Representante Legal
3. Fotocopia de un Servicio Público del inmueble
4. Cámara de Comercio no mayor a 1 mes
5. Fotocopia del Rut
6. Balance general y estado de resultados del último Trimestre
7. Certificación bancaria de los últimos tres meses
8. Ser asociado de la cooperativa y estar ahorrando
9. Tener como mínimo 10 empelados afiliados a la cooperativa